

UAP

EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES
Y FINANCIERAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
INFLUENCIA DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN LA
RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TRAVIESAS SALÓN & SPA
AÑO 2021.**

**PARA OPTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

BACHILLER: GAONA FLORES RICARDINA

ASESOR:

MTO. DAVID GUSTAVO MOROTE CHAMORRO

PIURA, MARZO 2022

DEDICATORIA:

Dedico el presente Trabajo de Suficiencia Profesional a Dios por brindarme la vida y fuerzas para estudiar, a mis queridos padres y hermanos(as) por estar siempre apoyándome en todo momento para lograr mis objetivos trazados.

Ricardina Gaona.

AGRADECIMIENTO:

Mis más sinceros agradecimientos a Dios por concederme la vida, salud, sabiduría, que me brinda día a día para seguir adelante.

A mi familia y a los docentes por brindarme el soporte necesario en mi carrera profesional y así poder alcanzar mis objetivos más anhelados.

Ricardina Gaona.

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional siendo requisito indispensable, exigido para poder obtener el grado de Contador Público, de ciencias contables y financieras en la Universidad Alas Peruanas – Piura.

El presente trabajo titulado “Influencia de la planificación tributaria en la rentabilidad Departamento de Piura periodo 2021”, el motivo por la cual me he decidido realizar el presente Trabajo de Suficiencia Profesional por que presenta una gestión tributaria deficiente, falta de planificación para pagar deudas con SUNAT, falta de pago de los impuestos, deudas con los proveedores por más de 3 meses, perdidas de fraccionamientos con SUNAT, deudas con los bancos por falta de pago de los préstamos, parte el interés de encontrar nuevas alternativas y aplicar estrategias para que la empresa siga desarrollándose aplicando una adecuada gestión tributaria que parte de mejorar la rentabilidad de la empresa .

Para contrarrestar este problema el estudio se centrará en la mejora de la planificación tributaria y así proyectar la rentabilidad, analizando diferentes fuentes de subvención para equilibrar los ingresos a corto plazo y a largo plazo.

Dado que el mundo corporativo o empresarial precisa que el objetivo que marca la competencia entre sí, es la búsqueda de rentabilidad ventajosa, basada en la mejor

planificación tributaria. Sin embargo, a pesar de basar su trabajo en ello, muchas organizaciones son sensibles a sufrir algún desbalance financiero inadvertido, caracterizado por insolvencia o poca rentabilidad, como efecto de políticas tributarias poco acertivas o por carencias en el desempeño estratégico, administrativo, productivo y tributario.

En los antecedentes he creído conveniente tomar 2 antecedentes internacionales, 2 nacionales de la misma manera 2 locales donde los detallare en seguida:

Según Bosque, (2019) en su investigación titulada: “La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos caso sociedades del subsector exportador de chocolate en el Ecuador”, tuvo como objetivo general analizar la planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos en el caso de las sociedades pertenecientes al subsector exportador de chocolate del Ecuador, concluyo que el Estado ecuatoriano se ha planteado como parte de sus objetivos de política fiscal, la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente y ambientalmente aceptables. En este sentido, se han establecido en la normativa incentivos y beneficios tributarios direccionados a impulsar al sector exportador; no obstante, dichos beneficios no cumplen con los objetivos para los cuales fueron creados si estos no son aplicados, por tal razón la planificación tributaria es importante porque se constituye en una herramienta que permite el aprovechamiento de los mismos, optimizando de esta forma el pago de

los impuestos de los contribuyentes. El sector exportador de cacao del Ecuador se encuentra compuesto por el cacao en grano, los productos semielaborados y los productos terminados, dentro de los cuales se incluye el chocolate. El chocolate es el producto que resulta del proceso de industrialización o elaboración artesanal que tiene por materia principal el cacao. El subsector exportador de chocolate en el 2017 estuvo conformado por 25 empresas. En ese año se exportaron 1.293 toneladas métricas de productos de chocolate, esto en términos FOB representó US \$ 232 millones, siendo los principales consumidores: Colombia, Brasil, Argentina, Estados Unidos y México.

Según Vílchez (2020) en su investigación titulada: “el Planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad de la empresa Botica La Estrellita S.R.L Jaén, tuvo como objetivo general Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Botica la Estrellita SRL Jaén”, 2017. La metodología de la investigación fue de tipo correlacional-explicativo y un diseño de investigación no experimental, concluyo que Para comprobar la meta primordial: Establecer la falta de la proyección en la renta de la Botica Estrellita; Se observa que hay una buena relación entre proyección tributaria y rentabilidad porque se ha obtenido un coeficiente de Pearson de 0.968. Al estudiar el contexto tributario de la entidad Botica la Estrellita SRL Jaén, (2017); se ha determinado que la situación tributaria de la botica no es buena porque no conocen la Normatividad Tributaria existente, y administrada por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Lo que induce a cometer omisiones y errores tributarios en las

declaraciones juradas, los cuales pueden tener sanciones por parte de la Administración Tributaria con cierres de local, multas o posibles embargos. Al analizar la rentabilidad de la empresa Botica la Estrellita SRL Jaén, 2017 se encontró que parte de los encuestados no conocen, sobre la rentabilidad, la empresa, se está manejando de una forma empírica, no se aplican el ROA, ROE, Margen Comercial., rotación de Inventarios, lo que conlleva a trabajar sin una guía de control de las utilidades. La rentabilidad del año 2017 es baja porque la Rentabilidad del activo (ROA) es 3.97%, Rentabilidad de las ventas 4.16% y la rentabilidad del patrimonio (ROE) fue de 7.58%

Según (Zapata, 2021), en su trabajo de investigación titulada Mejoramiento de la rentabilidad de El Pan del Artesano - Los Piuranitos S.A.C. Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de Licenciado en Administración de Empresas, en la Universidad de Piura, presentado por Carlos Fernando Zapata (2021); El objetivo general de este Trabajo de Suficiencia Profesional está orientado a sintetizar la mejora de la rentabilidad de El Pan del Artesano. Luego de todo el análisis de la empresa El Pan del Artesano, se concluye lo siguiente: Para hacer atractivo el negocio, las ventas mensuales deben superar los 300 mil soles sin incluir el IGV, para lograr esto se debe incidir en aspectos claves para captar la atención del cliente, tales como productos y servicios innovadores, ofrecer productos para los distintos tipos de cliente que tiene la empresa.

Así mismo se tomó en cuenta la justificación del estudio que a continuación se detallara:

Justificación teórica; Esta investigación se realiza con el propósito de contrastar el conocimiento teórico definido por autores, que fundamental a la variable planificación tributaria y rentabilidad, para determinar las dimensiones lo que conlleva a obtener los indicadores que permiten medir y/o conocer como está los índices relacionados a la generación de resultados económicos y financieros determinados en los resultados actuales que se tiene en la empresa traviesas salón & spa.

Justificación practica; La investigación se justifica de manera práctica porque al conocer el nivel de rentabilidad permitió contar con un diagnóstico de sus ratios más importantes que permitirá a sus directivos tomar acciones de mejora y también complementar otros estudios que permitan proponer alternativas de solución frente a la problemática que se haya encontrado.

Tiene como objetivo general y específicos los siguientes;

Objetivo general, Determinar la Influencia de la planificación tributaria en la rentabilidad de la empresa Traviesas Salón & Spa Año 2021.

Objetivos específicos;

Determinar en qué medida el cumplimiento de la planificación tributaria influye en la rentabilidad de la empresa traviesas salón & spa en el año 2021”,

Establecer en qué medida la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la empresa traviesas salón & spa en el año 2021.

El Trabajo de Suficiencia Profesional contiene los siguientes capítulos en el primer capítulo se describe la realidad de la empresa, su ubicación, visión, misión organigrama de la empresa.

Segundo capítulo, tenemos el marco teórico donde se hace referencia la descripción de las variables planificación tributaria y rentabilidad también se encontró otras definiciones relacionadas con el tema.

El tercer capítulo, Caso Práctico, describe la actividad de la empresa para después presentar la problemática donde se muestra estados financieros sus interpretaciones y algunas ratios.

Finalmente se llegó a elaborar las conclusiones y recomendaciones:

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general, determinar la Influencia de la planificación tributaria en la rentabilidad de la empresa Traviesas Salón & Spa Año 2021, se empleó el análisis del 2021, Se puede verificar que, en el año 2021, hemos obtenido una utilidad del ejercicio de S/ 50,533.00 soles, entonces se puede decir que hemos obtenidos una ganancia.

Las conclusiones principales fueron que la empresa, traviesas salón & spa ha tomado decisiones importantes para mejorar los resultados negativos en base a indicadores, la empresa traviesa salo & si viene cumpliendo con las obligaciones tributarias, por otro lado, con respecto a la variable rentabilidad se establece que las cargas financieras en la empresa traviesas salón & spa permiten invertir en activos que redunda en una rentabilidad futura.

Como una recomendación es que El contador de la empresa Traviesas Salón & Spa debería informar y capacitar acerca a los demás colaboradores de la importancia de los beneficios tributarios, y sobre todo cumplir con la planificación tributaria para tener mayores resultados positivos en beneficio a la empresa

Se recomienda que el contador de empresa traviesas salón & spa emita informes bimestrales sobre su nivel de rentabilidad y de acuerdo con ello tomar acciones correctivas para mejorarla. Por otro lado, se recomienda hacer énfasis en cada periodo para que se utilice como referencia y se logre mejorar el nivel de rentabilidad, además de evitar riesgos a futuro,

También, se recomienda al gerente de la empresa que profundice mucho más el análisis de las deficiencias de la variable rentabilidad, con la finalidad de poder tener un conocimiento más claro de los errores que pueden cometerse o se han cometido.

INDICE

DEDICATORIA:	ii
AGRADECIMIENTO:	iii
INTRODUCCIÓN	iv
RESUMEN.....	x
RESEÑA HISTORICA	1
1.5 Visión	1
1.6 Misión	1
1.7. Objetivo de la Empresa	2
1.9. Estructura organizacional.....	3
1.10 Organigrama Estructural de la Empresa.....	3
CAPITULO II: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA.	5
Definición conceptual.....	5
2.1.2 Definición operacional.....	5
2.1.3 Conceptos de planificación tributaria	5
2.1.4 Agregamos algunos aspectos en la planificación tributaria.	8
2.1.5 Señalamos algunas formas para planificar aspectos tributarios	9
2.1.6 Indicamos algunos Factores que hacen necesaria la planeación tributaria.	9
2.1.7 Agregamos Riesgos tributarios	10
2.1.8 Estrategia.	11
2.1.9 Tenemos la planificación tributaria como una herramienta útil para la toma de decisiones.	11
2.1.10 OBLIGACION TRIBUTARIA	14
2.1 Definición.....	16
2.2.1.1 Definición conceptual	16
2.2.1.2 Definición operacional.....	16
Rentabilidad financiera.	17
Rentabilidad económica.....	17
2.2.2 CONCEPTOS DE RENTABILIDAD	17
2.2.3 Tipos de rentabilidad	21

2.2.4 LIQUIDEZ	22
CASO PRACTICO	26
CONCLUSIONES	32
RECOMENDACIONES	34
BIBLIOGRAFIA	35
Bibliografía	35
ANEXOS.....	37

INDICE DE TABLAS

<u>Figura 1</u>	3
<u>Figura 2</u>	4

CAPITULO I

RESEÑA HISTORICA

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

1.1. Ficha Ruc: 10417928958

1.2. Apellidos y nombre o razón social: Calderón Tamayo Olga

1.3. Ubicación de la Empresa: calle Arequipa 905 – Piura (frente a la puerta principal de Ripley)

1.4. Actividad Económica de la Empresa

Actividad económica principal: 9602- peluquería y otros tratamientos de belleza

Actividad económica secundaria 1: 4610- venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Actividad económica secundaria 2: 9609 – otras actividades de servicios personales N.C.P.

1.5 Visión

Ser reconocidos como el mejor spa en Piura, logrando posicionarnos en la mente de los clientes para ser la primera opción en servicios para toda ocasión

1.6 Misión

Somos un spa que busca satisfacer las necesidades de nuestros clientes, proporcionando una excelente atención, productos de buena calidad y brindar así un servicio personalizado, siguiendo estándares que nos lleven a la calidad total y de esta forma buscar el bienestar para realizar la belleza que requieren nuestros clientes para lograr la relajación y salud en sus vidas.

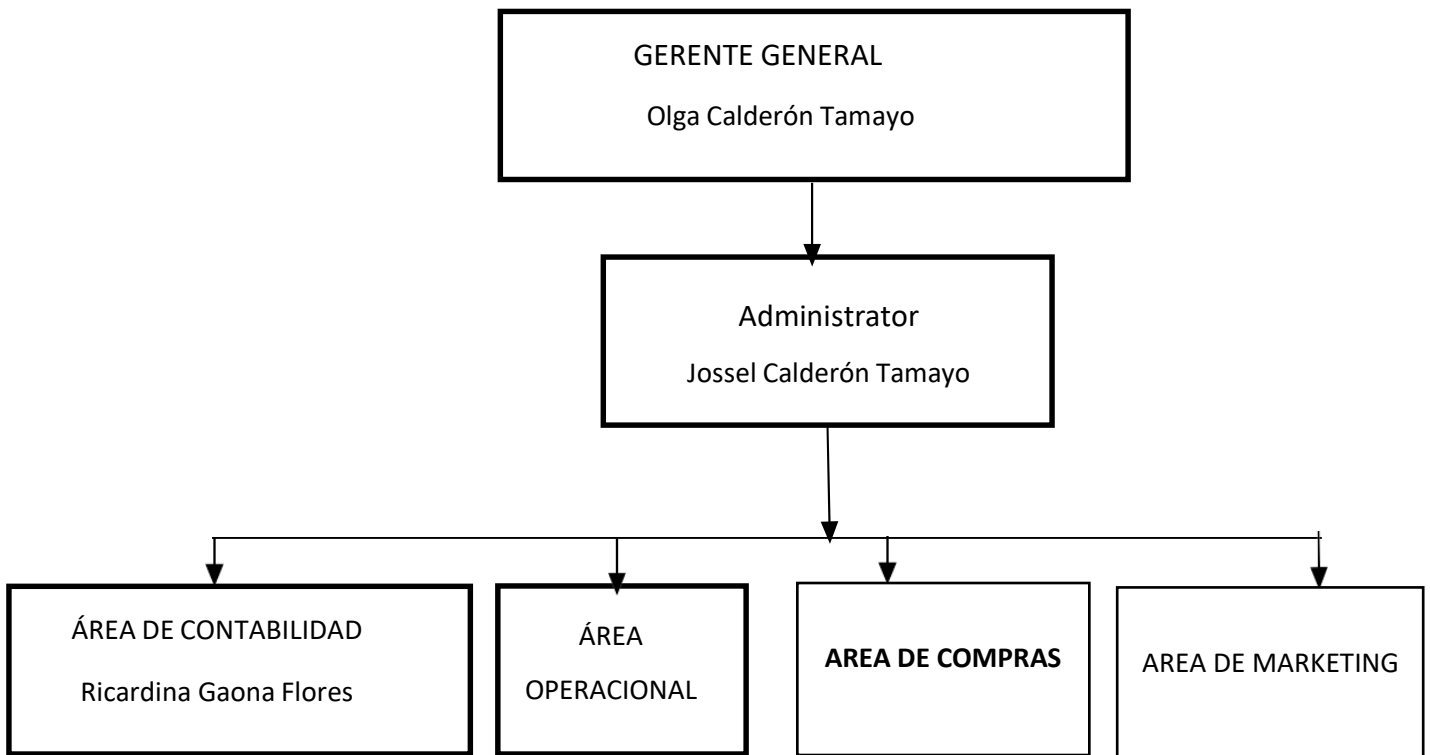
1.7. Objetivo de la Empresa

El salón de belleza tiene compromiso el brindar un espacio de estética y cuidado personal, adquiriendo productos y herramientas de alta calidad, ofrecer una amplia gama de servicio, aumentar sus ganancias en un 20% por año consiguiendo diez nuevos clientes cada mes.

1.8. Capital Social: s/ 20,000.00 soles

Figura 1

1.9. Estructura organizacional



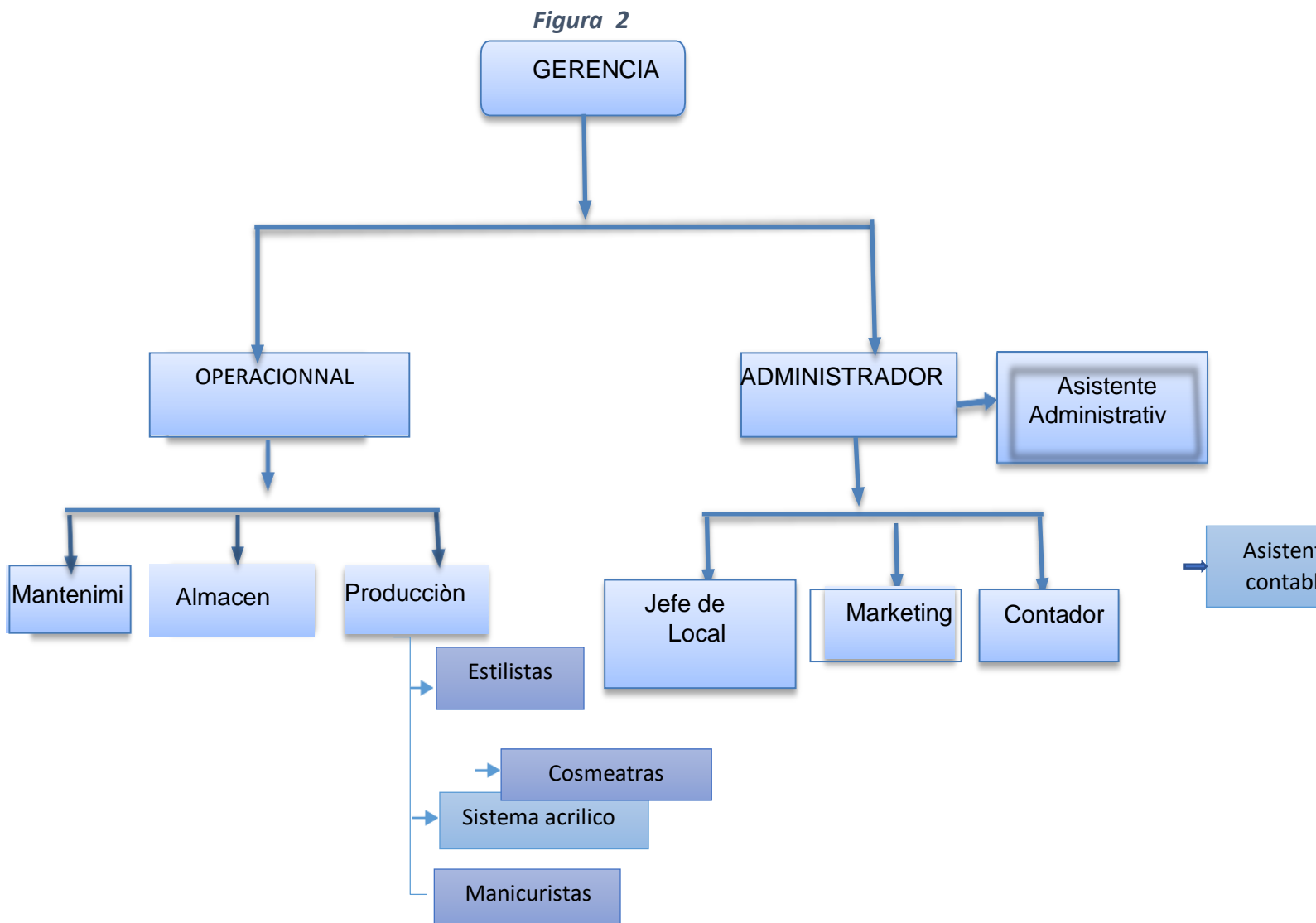
1.10 Organigrama Estructural de la Empresa

Un organigrama estructural es aquel que, partiendo de una cadena de mando, muestrala estructura administrativa existente en una organización. Por tanto, el organigramaestructural, lo que nos está indicando es como se determinan los diferentes puestos, de manera que se conozca el grado de autoridad y responsabilidad. (Arias, 2020)

La empresa salón & SPA no cuenta con estructura organizacional ni tampoco con elorganigrama estructural.

Por lo consiguiente a medida que he ido desarrollando mis prácticas pre

profesionales y conociendo mejor las áreas de la empresa he podido elaborar el siguiente organigrama estructural después de haber elaborado la estructura organizacional.



CAPITULO II: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA.

Definición conceptual

(DORIS BETTY MARUJO ZAVALA, JOHANNA MIRTHA VILLANUEVA ORTIZ, 2021) nos indican que, según CORONADO, N (2000). quien “La planificación tributaria mide la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo mediante la conversión de sus activos en medios líquidos”.

2.1.2 Definición operacional

Comprende la capacidad de efectivo, de los activos corrientes y de los pasivos corrientes en la empresa para cubrir las necesidades económicas.

2.1.3 Conceptos de planificación tributaria

El concepto de planificación que plantea (Molero, 2017), referente a las acciones llevadas a cabo para realizar planes y proyectos de diferente índole, siguiendo un conjunto de pasos que se establecen inicialmente, haciendo uso de diferentes expresiones y herramienta-tas; es decir, concibe el plan para que después sea llevado a cabo. En este contexto, a las organizaciones no les basta con permanecer estables para conservar su posición, sino que deben tener en cuenta el entorno en que se mueven, prever posibles cambios en ese entorno, anticiparse a ellos y diseñar su propia proyección en el futuro. De estas nuevas necesidades surge la noción de

estrategia, vocablo de origen griego procedente del mundo militar, que en el ámbito de las organizaciones tiene tres proyecciones íntimamente conectadas:

- **El pensamiento estratégico:** supone pensar con un enfoque global en el espacio y el tiempo, definiendo orientaciones a largo plazo, teniendo en cuenta la relación con el entorno.

- **La gestión estratégica:** modo de actuar como instrumento de transformación del pensamiento estratégico en cambio organizativo, mediante la definición de una visión de éxito de la organización.

- **La planificación estratégica:** herramienta idónea que le permite a las organizaciones alcanzar la visión de éxito, mediante la aplicación de un método sistemático de definición de acciones, que analiza la situación de la organización y su entorno; establece objetivos y estrategias para alcanzarlos y fija las políticas y procedimientos necesarios para ello.

De las nociones expuestas resultan dos elementos fundamentales que han de tenerse en cuenta en la Planificación Estratégica: la proyección en el tiempo (largo plazo), y la consideración del entorno.

El catedrático Guillermo Lalanne, también nos comenta que la planificación tributarias o económica de opción es un término utilizada por Primera vez en 1952 por Lara para diferencial del fraude de ley en Materia tributaria y para destacar las particularidades de esta en relación con otros conceptos cuya finalidad era la misma, el ahorro de impuestos con la

diferencia de la licitud de su aplicación.¹ El autor Samuel Vergara señala que la planificación tributaria comprende un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal.² Carlos Rivas considera que la planificación fiscal consiste en tratar de optimizar la carga tributaria, a lo largo del ciclo de vida de la persona física o jurídica, utilizando las deducciones y los beneficios fiscales que las normas tributarias incorporan, con o sin ayuda de asesores fiscales especializados. ³ de las definiciones citadas se identifica que los autores coinciden en que la planificación tributaria es lícita y permite disminuir el pago de los impuestos. Por lo expuesto, se puede definir a la planificación como un proceso sistémico y metódico constituido por actuaciones lícitas del contribuyente que permite la maximización de los beneficios económicos mediante la optimización de la carga impositiva, resultado de la opción de aplicar de forma legal los beneficios e incentivos tributarios establecidos en la normativa tributaria. (Cumbal, 2019)

Agregamos que la Planificación Tributaria permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias, de manera expresa o tácita, ponen a disposición de los contribuyentes. La Planificación Tributaria es pues, un sistema desarrollado por sujetos pasivos para disminuir su carga fiscal considerando “los vacíos” existentes en la Ley o situaciones en las que el legislador no fue lo suficiente explícito: mediante

las vías de salidas que la misma ley civil, mercantil o tributaria le permite, según sea el caso y el impuesto. Por ende, es considerada un instrumento dirigido a optimizar o reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización eficiente de la legislación vigente.

2.1.4 Agregamos algunos aspectos en la planificación tributaria.

(Villasmil, 2017) señala que una vez tomado en cuenta lo que establecen estas tres interrogantes, se deben considerar algunos aspectos en su realización; entre ellos están:

- La forma de sociedad actual del negocio o explotación comercial y cuál es la forma más adecuada para el país en cuestión.
- Cuál es la estructura de financiamiento más aconsejable.
- Qué controles existen en materia de precios de transferencia de bienes tangibles e intangibles.
- La existencia de tratados para evitar doble tributación.
- La existencia de restricciones fiscales o cambiarias a la repatriación de capitales y/o utilidades.
- La existencia de restricciones con relación a los pagos por asesoramiento técnico prestado desde el exterior, y cuál es el costo fiscal.
- Cuál es el tratamiento fiscal para los regímenes de promoción y diferimiento de impuestos.

Sin duda alguna la Planificación Tributaria en el mundo actual permite lograr tener libertad para elegir la forma de sociedad, Se funda en la Interpretación de la Ley Tributaria, No debe existir abusos de Normas Jurídicas y el hecho Gravado nunca acontece; también deben considerar unas Normas Básicas en las que se apoya, tales como:

Debe sustentarse en una razón de negocios,

Debe basarse en un negocio real

Debe prolongarse en el tiempo para acompañar a la empresa por su largo y complejo camino con la finalidad de obtener algunos beneficios que se traducen en: Ganar-Ganar, la Salud Financiera de la Empresa y su Rentabilidad. (Villasmil, 2017)

2.1.5 Señalamos algunas formas para planificar aspectos tributarios

Se puede hacer Planificación Simple para el cumplimiento o Planificación Compleja para mejorar la Gestión y su objeto se traducirían en las siguientes premisas:

- Disminuir el impacto fiscal dentro de la legalidad
- Optimizar las finanzas
- Que se dé la correlación Costo-Beneficio a favor de la empresa
- Planificar es adelantarse a la salud financiera de una empresa

2.1.6 Indicamos algunos Factores que hacen necesaria la planeación tributaria.

El Instituto Nacional de Contadores públicos de Colombia (2013) señala algunos factores y aspectos a considerar que justifican la planeación tributaria, entre ellos están:

- Los permanentes cambios en la legislación tributaria, obligan a las compañías a analizar su impacto y buscar estrategias inmediatas para reducirlo.
- Presión a la gerencia de las compañías para el mejoramiento de los resultados.
- Aplicación de precios de transferencia en las transacciones con compañías vinculadas del exterior. Las consecuencias de no hacer el estudio y no tener la documentación soporte, es el rechazo de los costos y deducciones en estas operaciones. (Villasmil, 2017)

2.1.7 Agregamos Riesgos tributarios

Según Huamán (2020). La Compañías, han evaluado los peligros acerca de la carga tributario, ya que puede suceder en las empresas, por ende, hará que el contribuyente pague sanciones e intereses al fisco. De esta manera se ha observado los riesgos acerca de los costos financieros para las organizaciones, puntualizaremos los siguientes:

- ✓ Modificaciones en la reglamentación de la tributación.
- ✓ Toma de decisiones, comprometedoras que pueden ocasionar discusiones con la autoridad tributaria.
- ✓ Falta de cultura tributaria, para aplicar a las empresas.

2.1.8 Estrategia.

Para obtener un buen negocio se deberá realizar una planificación tributaria, ya que le permitirá desarrollar estrategias.

Se refiere que la Estrategia “Viene hacer una herramienta fundamental que las empresas deberían adecúalas a sus necesidades económicas, ya que dicho método ayudaría a controlar las contingencias que podrían darse en las organizaciones, muchos contribuyentes desconocen la normatividad tributaria, por ende, sucede problemas con el fisco”

Habiendo previamente analizado la importancia de los beneficios tributarios que brindan al cooperativismo, se debe mencionar que la CAC San Juan, objeto de estudio de la presente investigación se encuentra ubicada en el distrito de Tabaconas provincia San Ignacio y Departamento Cajamarca con RUC 20488008316, durante 08 años se dedica a la compra y venta de café pergamino y exportable, de manera que cuenta con un mercado tanto nacional como internacional.

La Estrategia de planificación tributaria, Permite llevar a cabo una buena gestión administrativa, ya que esto permite analizar, evaluar alternativas de las estrategias que puedan dar beneficios acerca a los tributos. Mediante la evaluación de la estrategia de planificación tributaria, se da mediante la estructuración, lo cual incluye la inversión tributaria del negocio.

2.1.9 Tenemos la planificación tributaria como una herramienta útil para la toma de decisiones.

La planificación tributaria persigue diferentes objetivos según quien sea el planificador, puede ser utilizada por el gobierno cuyo objetivo será estratégico y encaminado al desarrollo de zonas geográficas, actividades o factores productivos; cuando los contribuyentes tanto las personas naturales como las jurídicas son los planificadores el objetivo va direccionado a la minimización de costos impositivos, al cumplimiento razonable de sus obligaciones y a evitar sanciones por contravenciones o faltas reglamentarias (García, 2011; Zapata, 2014). La planificación tributaria desde la perspectiva del sujeto pasivo o contribuyente es la adopción e implementación de los beneficios establecidos en la normativa tributaria dirigida a minimizar la carga fiscal. Se conoce a la planificación tributaria como un conjunto de actos lícitos que el contribuyente realiza con la finalidad de optimizar los recursos destinados al giro del negocio mediante reducción de la carga fiscal. Para Fraga (como se citó en Villasmil, 2016) “la planificación tributaria permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias de manera expresan o tácita ponen a disposición de los contribuyentes” (p. 123), es decir, que la planificación tributaria es una herramienta que utiliza el contribuyente para elegir las mejores alternativas legales para disminuir su carga tributaria. La planificación tributaria no debe ser considerada como un comportamiento ilícito, sino como una herramienta para la correcta optimización de la carga fiscal mediante el estudio de la normativa tributaria, la identificación de beneficios tributarios y su impacto en la empresa con la

finalidad de elegir las alternativas legales más eficientes que permitan el ahorro tributario; no debe ser confundida con evasión o elusión fiscal, las alternativas usadas para minorar los costos tributarios deben estar apegadas a lo dispuesto en la normativa legal vigente, por lo tanto, mientras la planificación tributaria es admitida, la elusión y la evasión deben ser combatidas (García, 2011). Las operaciones financieras ilícitas y el alto nivel de evasión tributaria son los principales problemas que enfrentan los países latinoamericanos para lograr una recaudación efectiva y distribución de recursos internos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sugirió que en el 2017 el costo de la elusión y evasión tributaria alcanzó un 6,3% del PIB, de igual manera para el 2016 estima que las operaciones financieras ilícitas representaron un 1,5% del PIB de los países de América Latina (CEPAL, 2019). La Real Academia de la Lengua Española define a la acción de eludir como: “evitar con astucia una dificultad o una obligación”, esta definición no queda alejada del lenguaje jurídico tributario que expresa a la elusión como una conducta que se realiza con el fin de evitar en forma total o parcial la carga fiscal de las actividades económicas realizadas por los sujetos pasivos (Ochoa, 2014). La elusión tributaria tiene apariencia de legalidad, debido a que el contribuyente hace uso de formas y vacíos legales previstos con la finalidad de evitar el pago de sus obligaciones tributarias. Ello difiere de la planificación fiscal donde el contribuyente aprovecha un territorio fiscal liberado por voluntad expresa del legislador, que

se revela en el texto de la ley (Casado, 2000). La evasión tributaria es considerada como una acción intencional y deshonesta que busca estrategias ilegales para disminuir el pago de impuestos, lo que causa la infracción de las normas tributarias establecidas, en la figura 1 se menciona las prácticas más comunes de la evasión. (Deyanira Lilibeth Encalada-Benítez, Cecilia Ivonne Narváez-Zurita, Juan Carlos Erazo-Álvarez, 2020)

2.1.10 OBLIGACION TRIBUTARIA

Según (CAPDEVILA, 2016). La obligación tributaria es el vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria. Por tratarse de una obligación, puede ser exigida de manera coactiva. El contribuyente, de esta manera, tiene una obligación de pago a partir del vínculo jurídico. Gracias a los tributos, el Estado puede solventarse y desarrollar obras de bien público.

Principales Tributos En una Empresa, el área de contabilidad determina las cuestiones tributarias o una parte de ellas, a continuación, se detallan y se analizan los principales tributos, entre ellos;

- **Impuesto de Renta.** Planificación del tratamiento tributario a los ingresos ordinarios y extraordinarios, así como a los costos y gastos de la actividad. Elaboración y presentación de la declaración anual.

Obtención de los recursos necesarios para el pago de las cuotas a cargo, en cada período.

- **I.G.V.** Control de ventas e ingresos, con el propósito de determinar las actividades exoneradas, gravadas y no gravadas, así como las correspondientes tasas. Adecuado registro de los impuestos descontables, con el lleno de todos los requisitos legales. Elaboración y presentación de las declaraciones mensuales. Pago del valor neto a cargo o control de los saldos a favor. Impuesto predial: Contratación de estudios para avalúo comercial. Elaboración, presentación y pago de la declaración anual.
- **Retención de la Renta.** Ya sea cumpliendo con la OTF y OTS, Verificación y control de los retenciones y pagos a cuenta según el sistema a que haya lugar por este concepto. 24
- **Elaboración y presentación de la declaración mensual.** Control de los diferentes pagos realizados a lo largo del año, a proveedores y contratistas, control de retenciones, percepciones, deducciones con el propósito de que la empresa cumpla con la determinación de la obligación tributaria en su fecha de vencimiento, así como verificar los pagos anticipados del IGV y el P/A/C de los tributos con el fin de aplicarlas al impuesto de renta resultante.

- **Política de dividendos.** Aplicados por la empresa cuando una persona natural recibe ganancias de capital (utilidades) que para el año 2014 fue 4.1% y a partir del 2015 es 6. 8%.

CAPITULO III: RENTABILIDAD

2.1 Definición

Es la relación existente entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Estas utilidades a su vez, son la conclusión de una administración competente, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades. La rentabilidad también es entendida como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan los medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener los resultados esperados. (Zamora, 2011)

2.2.1.1 Definición conceptual

Revista de Consultoría (2019) Es la capacidad que tiene algo para generar suficiente utilidad o ganancia.

2.2.1.2 Definición operacional

Revista de Consultoría (2019) Es la capacidad que tiene algo para generar suficiente utilidad o ganancia.

Teniendo como dimensiones e indicadores lo siguiente:

Rentabilidad financiera.

Indicadores:

- ✓ Ingresos
- ✓ Inversiones
- ✓ Reposición
- ✓ Crecimiento empresarial
- ✓ Utilidad.

Rentabilidad económica.

Indicadores.

- ✓ Ventas
- ✓ Costo de ventas
- ✓ Gastos de personal
- ✓ Gastos de servicios
- ✓ Gastos de mantenimiento

2.2.2 CONCEPTOS DE RENTABILIDAD

Revista de Consultoría (2019) es el alcance que tiene algo para produce ganancias o utilidades el concepto de rentabilidad se utiliza también para establecer la conexión que hay entre las utilidades o ganancias de una empresa y los diversos aspectos que la involucran entre las que tenemos la cantidad de acciones, los ingresos que se obtienen por las ventas, el patrimonio y los activos. Así mismo cuando hablábamos del término rentabilidad hacemos referencia a la

preponderancia que tiene una determinada inversión capaz de generar ganancias superiores a lo que se invirtió después de un tiempo determinado. Raffino (2018) La rentabilidad es un elemento fundamental de la planificación económica y financiera, ya que supone haber tomado buenas decisiones.

Real Academia Española (2019) La rentabilidad genera renta y ello trae consigo ganancias, utilidades y provecho, que se asociará a obtener utilidades a partir de una cantidad de inversión, es así que también podemos decir que la rentabilidad se refiere al hecho de tener ganancias económicas utilizando diferentes recursos para lograrlo.

La rentabilidad de inversión o económica según Revista de Consultoría (2019), es una medida que hace referencia a un determinado lapso de tiempo en cuanto al beneficio que se puede obtener de los activos de una empresa.

Gitman (2019) la rentabilidad se relacionará siempre con el capital de una empresa, sus activos y no menos importante las ventas de esta, permitiendo evaluar todas las ganancias que se obtendrán relacionándolo a un nivel de inversión, de ventas, o activos. Por otro lado, tenemos también la rentabilidad financiera.

Raffino (2018) La Rentabilidad es una medida referida a un periodo de tiempo definido, la productividad obtenida por esos capitales propios. También puede considerarse a la rentabilidad financiera porque es más cercana a los accionistas o dueños. Sánchez B. (2013) Señala que la rentabilidad de fondos propios o también rentabilidad financiera hace referencia a una medida en un periodo de tiempo a las

ganancias que se obtienen con capitales propios sin tocar otros resultados. Para tener mejor conocimiento definiremos algunas bases conceptuales:

Los Regímenes Tributarios (2019) Son condiciones mediante las cuales una persona jurídica o natural que tiene un negocio o iniciará uno nuevo debe de estar registrada ante la SUNAT, estableciendo la manera en la que se pagan los impuestos y las categorías de pago de estos mismos, se puede decidir entre los 10 diferentes regímenes ya que esto dependerá del tamaño y tipo de empresa.

Vamos a mencionar los cuatro regímenes, régimen general, régimen especial, régimen único simplificado y régimen MYPE tributario. Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2019) .

Son condiciones mediante las cuales una persona jurídica o natural que tiene un negocio o iniciará uno nuevo debe de estar registrada ante la SUNAT.

La utilidad, Gestión (2019), viene a ser una proporción de todos los ingresos que se distribuirá entre los colaboradores, esto después de que la empresa haya compensado por ejemplo posibles pérdidas que haya podido tener de ejercicios pasados, además vale decir que está determinado como un derecho que tienen todos los trabajadores que se encuentren en planilla por una al año.

La infracción tributaria Verona (2019), son todas las acciones que van a generar que se violen o atenten contra las normas de tributación, esto siempre y cuando este calificado como tal en el código tributario

En seguida también consideramos el concepto de rentabilidad en las empras Gonzales (2000), El concepto de rentabilidad ha ido cambiando con el tiempo

y ha sido usado de distintas formas, siendo este uno de los indicadores más relevantes para medir el éxito de un sector, subsector o incluso un negocio, ya que una rentabilidad sostenida con una política de dividendos, conlleva al fortalecimiento de las unidades económicas. Las utilidades reinvertidas adecuadamente significan expansión en capacidad instalada, actualización de la tecnología existente, nuevos esfuerzos en la búsqueda de mercados, o una mezcla de todos estos puntos.

Según Ramos (2007), la responsabilidad de directivos y gerentes por la rentabilidad de los entes productivos cobra especial importancia ante los socios o accionistas, dado su especial derecho a esperar y obtener utilidades acordes con su inversión. Y, si se satisface esta condición, los propietarios de negocios estarán en condiciones de irrigar recursos, a través de sus impuestos, a toda la economía y esta, a su vez, a la comunidad brindando oportunidades de empleo y bienestar general.

Rentabilidad económica Interpretando a Sánchez (2012), La rentabilidad económica o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos. De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas

estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

2.2.3 Tipos de rentabilidad

podemos hablar de **multitud de tipos de rentabilidad**, dependiendo de la información que queramos obtener. Aunque las rentabilidades económicas y financieras son las más habituales, no son las únicas que existen. Vamos a ver algunas de ellas:

1. **Rentabilidad absoluta:** La rentabilidad absoluta es la apreciación o depreciación de un activo en un plazo de tiempo concreto, expresada como porcentaje.
2. **Rentabilidad acumulada:** La rentabilidad acumulada es la rentabilidad total obtenida por una inversión desde que se realizó la inversión (por ejemplo, cinco años si compramos el activo hace cinco años).
3. **Rentabilidad anualizada:** Es la rentabilidad media que se ha conseguido al año desde que se compró el activo. Es decir, es la rentabilidad acumulada dividida entre los años que ha durado la inversión.
4. **Rentabilidad económica:** La rentabilidad económica sirve para medir la capacidad de una empresa de generar beneficios mediante sus activos y capital invertido, independientemente de la estructura financiera de la empresa.

5. **Rentabilidad financiera:** La rentabilidad financiera, más conocida como ROE, es la relación entre el beneficio neto que obtiene la empresa antes de impuestos y los fondos propios que tiene.
6. **Rentabilidad comercial o rentabilidad sobre ventas:** La rentabilidad comercial es la ratio encargada de evaluar la calidad comercial de una empresa. Para ello, se dividen los beneficios obtenidos por ventas entre las ventas totales en un determinado periodo de tiempo.
7. **Rentabilidad bruta:** Por rentabilidad bruta entendemos la rentabilidad que arroja una compañía o una inversión antes de impuestos, amortización del capital, etc. Es, por lo tanto, una métrica un tanto engañosa, porque no hace referencia a la rentabilidad real que vamos a poder disfrutar nosotros.
8. **Rentabilidad neta:** La rentabilidad neta, en cambio, es la rentabilidad final una vez descontados los impuestos, la amortización del capital, etc. La rentabilidad neta, en general, da una información más fiable, porque ya descuenta todo lo que puede erosionar la rentabilidad y, por tanto, la viabilidad de una empresa o de una inversión (Baca, 2020)

2.2.4 LIQUIDEZ

La liquidez en los negocios es la facilidad con la que un activo puede ser convertido en dinero. En otras palabras, es la capacidad que tienen tu negocio de obtener dinero en efectivo.

Es indispensable para un correcto funcionamiento de tu negocio. La falta de liquidez te puede traer consecuencias muy graves, ya que provoca la falta de dinero en efectivo para pagar las obligaciones de tu empresa, como los pagos de nómina, los servicios básicos, etc.

Toma medidas para evitar la falta de liquidez en tu negocio. De las medidas que puedes tomar para evitar esto están: pedir un crédito, vender activos o liquidar tus inventarios para poder obtener el monto que necesitas (liquidez). Recuerda siempre tener un fondo de ahorro de emergencia por si necesitas disponer de dinero extra. (SUMUPO, s.f.)

Los ratios de liquidez son los que se utilizan para medir el grado de solvencia que tiene una empresa, es decir, si va a ser capaz de **pagar sus deudas al vencimiento**. Aunque este ratio se suele utilizar más para medir la solvencia a corto plazo, tanto a corto como a largo plazo también sirve para anticipar problemas de cash Flow. (Contabilidad, 2021)

Existen 4 ratios de liquidez:

- **Liquidez general o razón corriente**

Este ratio es el que indica la proporción de deudas a corto plazo que se pueden cubrir por elementos del activo.

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- **Prueba ácida (o acid test)**

El ratio financiero de prueba ácida, que también se conoce por su nombre en inglés – acid test – es una medida más afinada de la capacidad que tiene una empresa para afrontar sus deudas a corto con elementos de activo, puesto que resta de estos elementos los que forman parte del inventario.

¿Por qué restarlos? Por un motivo determinante: los activos que son parte del inventario resultan que, a su vez, también son los menos líquidos. Dicho de otra forma: estos son los activos que tendremos más dificultad para convertir a efectivo en el caso (indeseado) de quiebra.

$$\begin{array}{l} \text{Prueba ácida} \\ \text{o razón rápida} \end{array} = \frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

- **El ratio de prueba defensiva**

Este ratio es un indicador de si una compañía es capaz de operar a corto plazo con sus activos más líquidos.

$$\textit{Prueba defensiva} = (\textit{Caja y Bancos} / \textit{Pasivo Corriente}) * 100$$

- **Capital de trabajo**

Al restar el activo corriente del pasivo corriente, este tipo de ratio financiero muestra lo que una empresa dispone tras pagar sus deudas inmediatas. Sería un indicador de lo que le queda a una empresa al final para poder operar.

Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

- **Ratios de liquidez de las cuentas por cobrar**

Existen dos ratios de liquidez de cuentas por cobrar:

**Periodo promedio de cobro = (Cuentas por cobrar * días del año) /
Ventas anuales en cuenta corriente**

***Rotación de cuentas por cobrar = Ventas anuales en cuenta corriente /
Cuentas por cobrar***

CAPITULO IV

CASO PRACTICO

ACTIVO		PASIVO			
Caja y bancos	359	1154	Sobregiros bancarios	401	0
Inv. valor razonable y disp. valor para la venta	360	0	Trib. y aport. asist. pens. y salud por pagar	402	224
Clas. por cobrar comerciales - ter.	361	0	Remuneraciones y particip. por pagar	403	763
Clas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Clas. por pagar comerciales - terceros	404	0
Clas. por cobrar per. acc. soc. dir. y ger.	363	0	Clas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Clas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Clas. por pagar accion, directores y ger.	406	0
Clas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Clas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Clas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de clas. de cobranza dudosa	367	(5)	Obligaciones financieras	409	133672
Mercaderias	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	134659
Productos en proceso	371	0	PATRIMONIO		
Materias primas	372	0	Capital	414	7500
Materias aux. suministros y repuestos	373	68754	Acciones de inversion	415	0
Envases y embalajes	374	0	Capital adicional positivo	416	0
Existencias por recibir	375	0	Capital adicional negativo	417	(0)
Desvalorización de existencias	376	(5)	Resultados no realizados	418	0
Activos no clas. mantenidos por la vta	377	0	Excedentes de evaluacion	419	0
Otros activos corrientes	378	6010	Reservas	420	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Resultados acumulados positivos	421	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	0	Resultados acumulados negativos	422	(50334)
Acti. adq. en Arrendamiento finan. (2)	381	0	Utilidad del ejercicio	423	1724
Inmuebles, maquinas y equipos	382	0	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Depreciación de 1, 2 e IME acumulados	383	(5)	TOTAL PATRIMONIO	425	(41110)
Intangibles	384	0	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426	93549
Activos biologicos	385	0			
Deprec. act. biol. amort. y agota acum.	386	(5)			
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(5)			
Activo diferido	388	17671			
Otros activos no corrientes	389	0			
TOTAL ACTIVO NETO	390	93549			

Se puede verificar que, en el año 2020, hemos obtenido una utilidad del ejercicio de S/ 1,724.00 soles, entonces se puede decir que hemos obtenido una ganancia.

Se puede verificar que, en el año 2021, hemos obtenido una utilidad del ejercicio de S/ 50,533.00 soles,
entonces se puede decir que hemos obtenidos una ganancia



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC: 10417928958 Razón Social: CALDERON TAMAYO OLGA
 Período Tributario: 202113 Número de Orden: 1002333221
 Número de Formulario: 0710 Fecha Presentación: 06/04/2022

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2021)

ACTIVO		PASIVO	
Electivo y equivalente en efectivo	359	Sobregiros bancarios	401
Inversiones financieras	360	Trib. y aport. estat. pens. y salud por pagar	402
Clas. por cobrar comerciales - ter.	361	Remuneraciones y particip. por pagar	403
Clas. por cobrar comerciales - relac.	362	Clas. por pagar comerciales - terceros	404
Cuentas por cobrar al personal, acc(soc)os y directores	363	Clas. por pagar comerciales - relac.	405
Clas. por cobrar diversas - terceros	364	Clas por pagar accionat(soc. partic) y direct	406
Clas. por cobrar diversas - relacionadas	365	Clas. por pagar diversas - terceros	407
Serv. y otros contratados por anticipado	366	Clas. por pagar diversas - relacionadas	408
Estimación de clas. de cobranza dudosa	367	Obligaciones financieras	409
Meraderías	368	Provisiones	410
Productos terminados	369	Pago diferido	411
Subproductos, desechos y desperdicios	370	TOTAL PASIVO	412
Productos en proceso	371		283203
Materias primas	372		
Materiales aux. suministros y repuestos	373		
Empaques y embalajes	374		
Inventarios por recibir	375	Capital	414
Desvalorización de inventarios	376	Acciones de inversión	415
Activos no clas. mantenidos por la vita	377	Capital adicional positivo	416
Otros activos corrientes	378	Capital adicional negativo	417
Inversiones mobiliarias	379	Resultados no realizados	418
Propiedades de inversión (1)	380	Excedentes de evaluación	419
Activos por derecho de uso (2)	381	Reservas	420
Propiedades, planta y equipo	382	Resultados acumulados positivos	421
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	Resultados acumulados negativos	422
Intangibles	384	Utilidad del ejercicio	423
Activos biológicos	385	Pérdida del ejercicio	424
Deprec. act biológico y amortiz. acumulada	386	TOTAL PATRIMONIO	425
Desvalorización de activo inmovilizado	387		9423
Activo diferido	388		
Otros activos no corrientes	389	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426
TOTAL ACTIVO NETO	390		272626

Haciendo comparación entre el año 2020 y 2021, podemos observar que en el año 2021 hemos obtenido una mejor utilidad de ejercicio.

CONCLUSIONES

- Con respecto al objetivo general Determinar la Influencia de la planificación tributaria en la rentabilidad de la empresa Traviesas Salón & Spa Año 2021. La planificación tributaria influye mucho en la rentabilidad de la empresa porque nos permite ver las deficiencias en los recursos económicos por la ausencia de una buena planificación tributaria.
- Con respecto al objetivo determinar en qué medida el cumplimiento de la planificación tributaria influye en la rentabilidad de la empresa Traviesas Salón & Spa en el año 2021, se determina que la planificación tributaria es muy importante en la empresa Traviesas Salón & Spa, asimismo la empresa si conoce los riesgos tributarios.
- Con respecto al objetivo determinar en qué medida el cumplimiento de la planificación tributaria influye en la rentabilidad de la empresa traviesas salón & spa en el año 2021”, se ha determinado mediante información de la planificación tributaria, la influencia en la rentabilidad en la empresa traviesas salón & spa; permitiendo tomar decisiones oportunas y acertadas para salvaguardar los bienes patrimoniales que garanticen la solvencia de la empresa.
- Con respecto al objetivo establecer en qué medida la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la empresa Traviesas Salón & Spa en el año 2021, se establece que las cargas financieras en la empresa Traviesas Salón & Spa

permiten invertir en activos que reduzca en una rentabilidad futura, asimismo, La rentabilidad por dividendos en la empresa Traviesas Salón & Spa indica la remuneración que recibe el inversor a través del pago de dividendos.

RECOMENDACIONES

El contador de la empresa Traviesas Salón & Spa debería informar y capacitar acerca a los demás colaboradores de la importancia de los beneficios tributarios, y sobre todo cumplir con la planificación tributaria para tener mayores resultados positivos en beneficio a la empresa

Se recomienda que el contador de empresa traviesas salón & spa emita informes bimestrales sobre su nivel de rentabilidad y de acuerdo con ello tomar acciones correctivas para mejorarla. Por otro lado, se recomienda hacer énfasis en cada periodo para que se utilice como referencia y se logre mejorar el nivel de rentabilidad, además de evitar riesgos a futuro,

También, se recomienda al gerente de la empresa que profundice mucho más el análisis de las deficiencias de la variable rentabilidad, con la finalidad de poder tener un conocimiento más claro de los errores que pueden cometerse o se han cometido.

Como última recomendación, se considera relevante que la empresa tome en cuenta los resultados obtenidos en esta investigación con la finalidad de poder tomar acciones correctas en la mejorar de la rentabilidad, buscando así mejorar día a día para incrementar su desarrollo empresarial.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

(s.f.).

Baca, B. C. (2020). *El Planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad de la empresa Botica La Estrellita S.R.L Jaén*. CHICLAYO: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

Bosque, M. (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos Caso sociedades del subsector exportador de chocolate en el Ecuador*. tesis, Mexico . Recuperado el 26 de marzo de 2022, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6861/1/T2941-MPTFI-Bosque-La%20planificacion.pdf>

CAPDEVILA, C. I. (2016). *EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DE LIMA METROPOLITANA, 2014*. LIMA: USMP.

Chalco, X. Á. (2020). *Efectos del régimen MYPE tributario y la rentabilidad en a empresa Ingeniería Gerencia Construcción R & J S.A.C. en el año 2010-2018*. Huancayo: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9977/1/IV_FCE_310_TI_B arreto_Sumalave_2020.pdf.

Contabilidad. (21 de 10 de 2021). Obtenido de Ratios financieros: <https://www.holded.com/es/blog/ratios-analizar-situacion-financiera-empresas>

Cumbal, M. B. (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Deyanira Lilibeth Encalada-Benítez, Cecilia Ivonne Narváez-Zurita, Juan Carlos Erazo-Álvarez. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Ciencias económicas y empresariales*, 103.

DORIS BETTY MARUJO ZAVALA, JOHANNA MIRTHA VILLANUEVA ORTIZ. (2021). *EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS EN LAS PYMES DEL SECTOR TEXTIL DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2019*. Lima: Universidad san Martin de Porres.

Espinoza, E. (2016). *Universo, Muestra y Muestreo*. Honduras. Recuperado el 27 de 04 de 2021, de <http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf>

Fernandez, L. R. (2021). *Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas comercializadoras de café*. Huancayo: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9076/4/IV_FCE_310_TI_C ruz_DelaCruz_2021.pdf.

- Guerrero, G. A. (2019). *DESARROLLO DEL MARCO CONCEPTUAL DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y ANTECEDENTES EN EL DERECHO COLOMBIANO*. colombia: universidad de ciencias aplicadas y ambientales.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL. Recuperado el 28 de Enero de 2020, de <file:///P:/LIBROS%20DE%20TESIS/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20-%20SAMPIERI.pdf>
- Lizbeth Rosa Cruz Fernandez, Alisson Rosa De la Cruz Tuncar. (2021). *Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019*. Huancayo: UNIVERSIDAD CONTINENTAL.
- Molero, M. V. (2017). La planificación tributaria. 128.
- ORTIZ, D. B. (2021). *EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS EN LAS PYMES DEL SECTOR TEXTIL DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2019*. LIMA: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9129/maruj_o_zdb-villanueva_ojm.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- SUMUPO, D. B. (s.f.). Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/definicion-liquidez>
- TINEO, J. A. (2021). *APLICACIÓN DEL MERCHANDISING VISUAL EN LA PANADERÍA DC EIRL Y LA REPERCUSIÓN EN SU RENTABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE*". Piura: Universidad Nacional de Piura.
- Zapata, C. F. (2021). *Mejoramiento de la rentabilidad de El Pan del Artesano -Los Piuranitos S.A.C.* Piura: Universidad de Piura.

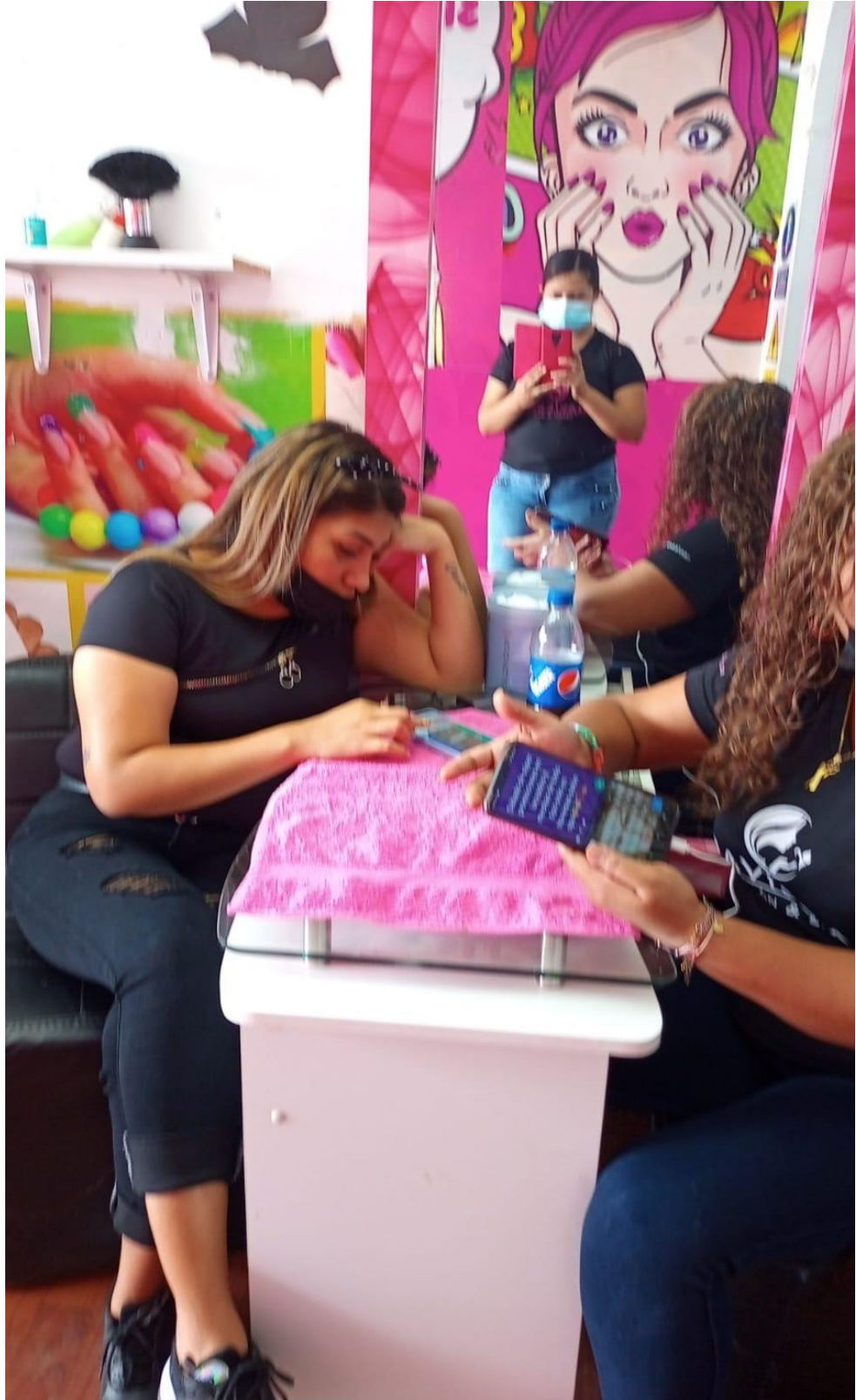
ANEXOS



Para constatar que estoy trabajando en la empresa Traviesas Sal3n & Spa.



Realizando visita a las sucursales



Verificando la empresa y al mismo tiempo hablando con los colaboradores acerca de la planificación tributaria de la empresa.



Un pequeño compartir para incentivar al personal. Ya que la motivación al personal es un punto clave, para generar mayor rentabilidad.